

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

UN LIBRARY

DEC - 6 1979



Distr.
LIMITADA

A/C.5/34/L.32
4 diciembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Trigésimo cuarto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 106 del programa

REGIMEN DE PENSIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Argelia, Chad, Egipto, Jamahiriya Arabe Libia, Marruecos, Mauritania
y Senegal: proyecto de resolución

Inversiones de la Caja Común de Pensiones del
Personal de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Recordando su resolución 33/121 B de 19 de diciembre de 1978,

Tomando nota de que el Secretario General y el Comité de Inversiones han estudiado con especial atención las inversiones en Africa que deben responder a los intereses de seguridad, rentabilidad, liquidez y convertibilidad,

1. Ruega al Secretario General que redoble los esfuerzos encaminados a intensificar los contactos con todos los gobiernos africanos y las instituciones financieras africanas con miras a hacer inversiones en Africa;

2. Pide al Secretario General que informe sobre dichos esfuerzos a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones.
